



## INFORME SECTORIAL 5

# El empleo y la economía de la cultura en la Comunidad de Madrid

***Subsector de Actividades de  
educación relacionadas con la  
cultura***

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

### Consejera de Economía, Hacienda y Empleo

Rocío Albert López-Ibor

### Viceconsejera de Economía y Empleo

María del Carmen Tejera Gimeno

### Directora General del Servicio Público de Empleo

María Belén García Díaz

#### COORDINACIÓN:

Subdirección General de Estrategia y Evaluación de  
las Políticas de Empleo

Área de Estudios y Planificación

#### ELABORACIÓN

INFYDE

Las conclusiones de esta publicación reflejan el punto de vista de los autores y no representan necesariamente la posición de la Comunidad de Madrid.

**El empleo y la economía de la cultura en la Comunidad de Madrid. Informe sectorial 5: Subsector de Actividades de educación relacionadas con la cultura.**

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

© Comunidad de Madrid, 2025

Edita

Dirección General del Servicio Público de Empleo

Vía Lusitana, 21. 28025 Madrid. Tel.: 91 580 54 00

Edición: febrero/2026

Soporte y formato de edición: publicación en línea en formato pdf

**Publicado en España - Published in Spain**



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



[comunidad.madrid/publicamadrid](http://comunidad.madrid/publicamadrid)

## ÍNDICE

|                                                                                                                                                       |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>                                                                                                                          | <b>4</b>  |
| <b>2. SUBSECTOR DE EDUCACIÓN RELACIONADA CON LA CULTURAL .....</b>                                                                                    | <b>7</b>  |
| <b>3. DEMANDANTES DE EMPLEO Y CONTRATOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID .....</b>                                                                           | <b>8</b>  |
| <b>3.1. DEMANDANTES DE EMPLEO INSCRITOS EN LAS OÖEE, EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y OCUPACIONES<br/>RELACIONADAS CON LA ECONOMÍA DE LA CULTURA.....</b> | <b>8</b>  |
| 3.1.1. Demandantes de empleo por CNAE (economía cultural, en su conjunto) .....                                                                       | 8         |
| 3.1.2 Demandante de empleo según la Clasificación Nacional de Ocupaciones - CN0 2011 ...                                                              | 10        |
| <b>3.2. CONTRATOS REGISTRADOS EN LAS OÖEE DE LA CM EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y OCUPACIONES<br/>RELACIONADAS CON LA ECONOMÍA DE LA CULTURAL. ....</b> | <b>16</b> |
| <b>4. PERFILES PROFESIONALES DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN RELACIONADAS CON LA<br/>CULTURA.....</b>                                                 | <b>25</b> |
| <b>5. DAFO DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN RELACIONADAS CON LA CULTURA. ....</b>                                                                          | <b>26</b> |

## 1. Introducción

El presente documento forma parte del conjunto de informes sobre “*El empleo y la economía de la cultura en la Comunidad de Madrid*” que muestran los resultados del estudio efectuado desde la *Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid*, con el objeto de **profundizar en el conocimiento del mercado de trabajo** que se desarrolla en la región, en torno a la denominada **Economía cultural**, es decir, en torno al **Sector de la Cultura, las artes y el entretenimiento**.

La iniciativa de este proyecto surge de la necesidad de **analizar**, tanto los **cambios** a los que este ámbito productivo ha tenido que enfrentarse **en las últimas dos décadas** (en la oferta cultural, la demanda, la forma de producir, el consumo de cultura, etc.), como las diversas **realidades laborales** que comprende la economía cultural (perfiles y competencias más demandadas), y las **tendencias que marcarán los próximos años** (transformación de los actuales modelos de producción, financiación, distribución y consumo, cultural).

Para investigar todas estas cuestiones se han utilizado diversas metodologías:

- La descripción del sector, su evolución y los retos a los que se enfrenta se ha desarrollado a partir de **fuentes documentales y de entrevistas en profundidad**;
- El análisis del tejido productivo y mercado de trabajo se ha basado en diferentes fuentes **estadísticas**;
- En tercer lugar, la recopilación de información de carácter cualitativo, se ha realizado a través de un **trabajo de campo**, materializado en 30 entrevistas y 6 meses de trabajo dirigidas a entidades públicas y privadas, agentes intermedios, entidades de formación y profesionales del sector de la cultura, de las artes y del entretenimiento.

La delimitación del sector se ha realizado tomando como referencia los códigos CNAE más relacionados con las actividades de *cultura, artes y entretenimiento*. Con el fin de facilitar el análisis se ha optado por agrupar en subsectores los 10 códigos CNAE seleccionados. Para ello se han seguido los criterios de similitud en su naturaleza, necesidades, tendencias y requerimientos identificados.

A continuación, se presentan los distintos subsectores junto con los CNAE que les corresponden:

|   | SUBSECTORES                                                                                                                             | CNAES                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | <b><i>Actividades cinematográficas, de vídeo, de fotografía, de grabación de sonido y edición musical</i></b>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CNAE 742 - Actividades de fotografía,</li> <li>▪ CNAE 591 - Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, y</li> <li>▪ CNAE 592 - Actividades de grabación de sonido y edición musical.</li> </ul> |
| 2 | <b><i>Act. de radiodifusión, programación y emisión de TV, agencia de noticias y otras actividades de distribución de contenido</i></b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CNAE 601 - Actividades de radiodifusión</li> <li>▪ CNAE 602 - Actividades de programación y emisión de televisión</li> </ul>                                                                                              |
| 3 | <b><i>Actividades de edición de libros, periódicos y otros, y de traducción e interpretación</i></b>                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CNAE 581 - Actividades de edición de libros, periódicos y otras actividades editoriales,</li> <li>▪ CNAE 743 - Actividades de traducción e interpretación</li> </ul>                                                      |

|   |                                                                                    |                                                                                                                                            |
|---|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | <b>Actividades de creación, artísticas y espectáculos</b>                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CNAE 900 – Actividades de creación, artísticas y espectáculos</li> </ul>                          |
| 5 | <b>Actividades de educación cultural</b>                                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CNAE 8552 – Educación relacionada con la cultura</li> </ul>                                       |
| 6 | <b>Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CNAE 910 – Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales</li> </ul> |

Los resultados del estudio se presentan de manera diferenciada en distintos documentos, publicándose un **Informe general**, un conjunto de **seis documentos por subsectores** - que muestran, separadamente, los datos específicos de cada uno de las seis ramas que integran el sector cultural - y, por último, un **Informe ejecutivo** con las ideas clave y más importantes.

- El *Informe general* ofrece un análisis exhaustivo de la economía cultural abordando desde su concepto, su evolución en los últimos veinte años, las sinergias con otros sectores, la caracterización del empleo generado y del mercado de trabajo, las tendencias, retos y desafíos a los que se enfrenta, la formación ofertada, los perfiles y competencias profesionales, y finalmente, las oportunidades y desafíos a los que se enfrenta el sector de la cultura en la Comunidad de Madrid, como input a considerar a futuro para la mejora del mercado laboral en la Comunidad y la competitividad del sector.
- El *Informe ejecutivo*, resumen del anterior.
- Los *informes por Subsectores* presentan los resultados sobre número de empresas, de trabajadores, de contratos, etc., diferenciados según cada una de las seis actividades o subsectores que conforman la economía cultural:
  - a) Actividades cinematográficas, de vídeo, de fotografía, de grabación de sonido y edición musical;
  - b) Actividades de radiodifusión, programación y emisión de TV, agencia de noticias y otras actividades de distribución de contenido;
  - c) Actividades de edición de libros, periódicos y otros, y de traducción e interpretación;
  - d) Actividades de creación, artísticas y espectáculos;
  - e) Actividades de educación cultural;
  - f) Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales.

El presente informe se centra en el Subsector de **ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CULTURAL**, que desarrolla el código **CNAE 8552 – Educación relacionada con la cultura**. Al tratarse de un ámbito productivo tan concreto (únicamente la formación centrada en disciplinas artísticas y culturales), la información disponible sobre variables económicas y de mercado de trabajo es más limitada; es por ello que este informe - a diferencia de los que describen los otros subsectores - aborda menor número de indicadores. Dicha limitación no impide, sin embargo, obtener un interesante acercamiento a la realidad que vive el Subsector de la educación cultural.



El documento se organiza según el siguiente esquema de contenidos:

- **Caracterización del subsector** (apartado 2), en el que se describe su mercado de trabajo, en concreto el número de trabajadores, según estén adscritos al régimen general o al de autónomos.
- **Demandantes de empleo y contratos registrados en la Comunidad de Madrid**, dentro de este subgrupo.

Los datos se presentan diferencialmente, según demandantes y contratos, y además atendiendo a las distintas CNAE incluidas en el ámbito cultural, y a las Ocupaciones (CNO) más representativas de este subgrupo:

- **Apartado 3.1. Demandantes de empleo:**
  - 3.1.1. En función de las distintas actividades económicas (CNAE) relacionadas con la economía cultural, en su conjunto.
  - 3.1.2. Según las ocupaciones (CNO) seleccionadas para este Subsector de *Educación cultural*.
- **Apartado 3.2. Contratos registrados:**
  - 3.2.1. En función de las distintas actividades económicas (CNAE) relacionadas con la economía cultural, en su conjunto.
  - 3.2.2. Según el conjunto de las ocupaciones (CNO) relacionadas con la economía cultural, en su conjunto
  - 3.2.3. Atendiendo específicamente a las ocupaciones (CNO) seleccionadas para este Subsector de *Educación cultural*.
- **Perfiles profesionales** más relevantes en este subgrupo de *Educación cultural* (apartado 4).
- Resultados del **DAFO** realizado (apartado 5), resaltando las **Debilidades, Amenazas Fortalezas y Oportunidades** más destacadas en la actividad que se incluye en este subsector.

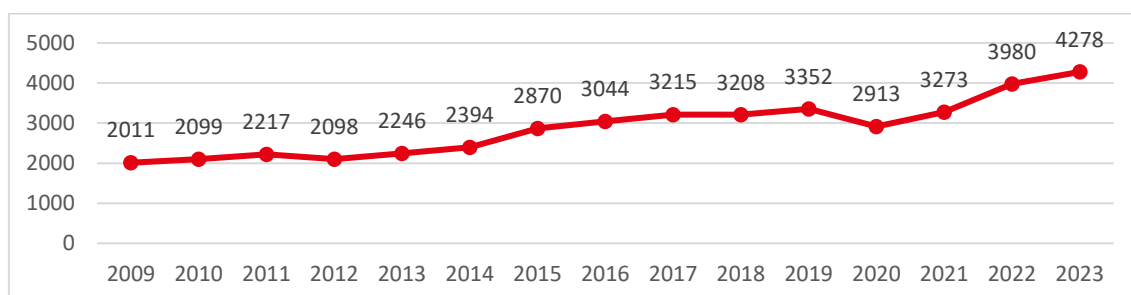
## 2. Subsector de Educación relacionada con la cultural

Como ya se ha indicado, el subsector definido en el presente estudio como Educación cultural recoge información del CNAE 8552 – “Educación relacionada con la cultura”. En este punto se ofrece un análisis de dicha actividad en la Comunidad de Madrid, estudiando las pocas variables que hay disponibles para los códigos CNAE a 4 dígitos: el mercado laboral atendiendo a las personas trabajadoras en régimen general y quienes lo hacen bajo el régimen de autónomos/as.

### PERSONAS TRABAJADORAS EN RÉGIMEN GENERAL

El número de trabajadores/as en régimen general de este subsector presenta una tendencia creciente; a excepción de una leve bajada en 2020, consecuencia de la pandemia COVID-19, durante todo el periodo temporal analizado has ido subiendo los valores para esta variable. Desde 2020 a 2023 se ha dado un aumento del 47% del número de trabajadores/as, posicionándose este último año en 4.278 profesionales.

**Gráfico 1. Número de personas trabajadoras en RG en la Comunidad de Madrid del sector cultural relativo a educación relacionada con la cultura (2009 - 2023)**

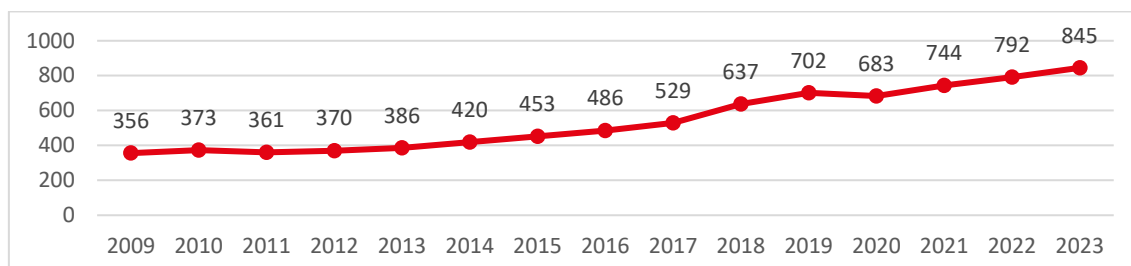


Fuente: Estadísticas de la Seguridad Social. Afiliaciones último mes del año. Información desagregada a nivel Provincial - CNAE2009 4 dígitos. Fecha de consulta: 30/01/2025

### TRABAJADORES/AS AUTÓNOMOS

Desde el año 2010, los trabajadores/as autónomos de *actividades de educación relacionadas con la cultura* se encuentran, al igual que los de régimen general, en una tendencia creciente. Del año 2020 a 2023 el aumento ha sido del 23%, alcanzando este último año la cifra de 845 autónomos/as.

**Gráfico 2. Número de autónomos en la Comunidad de Madrid del sector cultural relativo a la educación relacionada con la cultura (2009 - 2023)**



Fuente: Estadísticas de la Seguridad Social. Afiliaciones último mes del año. Información desagregada a nivel Provincial - CNAE2009 4 dígitos. Fecha de consulta: 30/01/2025

### 3. Demandantes de empleo y contratos en la Comunidad de Madrid

A continuación, se incluye un análisis de los demandantes inscritos y de los contratos registrados en la red de oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid (en adelante OOEE), cuya ocupación objetivo – para el caso de demandantes - y/o actividad profesional de la empresa empleadora– en referencia a los contratos - está relacionada con el sector cultural en su conjunto y con el subsector concreto analizado en este informe. Son resultados cuantitativos elaborados a partir de los datos proporcionados por la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la CM.

Antes de entrar a analizar esta información es necesario resaltar y tener en cuenta que el sector cultural se caracteriza por una alta prevalencia de formas de empleo atípicas y no estandarizadas, como el trabajo por cuenta propia, los encargos puntuales, la pluriactividad y la prestación de servicios como autónomos o freelances. Muchos profesionales culturales —como artistas, diseñadores, técnicos, guionistas o intérpretes— trabajan de forma intermitente, en múltiples proyectos simultáneos y bajo modalidades que no siempre se formalizan mediante contratos laborales tradicionales ni se inscriben en los registros administrativos del mercado de trabajo. En consecuencia, los sistemas estadísticos convencionales, como los que recogen las oficinas de empleo o los registros de contratos, tienden a infrarrepresentar este tipo de dinámicas laborales, ofreciendo una imagen parcial y a menudo infra-dimensionada del volumen real de actividad y de empleo en el sector cultural. Además, la rotación frecuente, la informalidad y el trabajo no declarado contribuyen a agravar estas distorsiones estadísticas.

#### 3.1. Demandantes de empleo inscritos en las OOEE, en actividades productivas y ocupaciones relacionadas con la economía de la cultura.

##### 3.1.1. Demandantes de empleo por CNAE (economía cultural, en su conjunto)

Se presenta a continuación el número de demandantes de empleo según cada uno de los CNAE a dos dígitos que integran el *sector de la Cultura, el ocio y el entretenimiento*, en su conjunto.

Nota: Los datos referidos a los demandantes de empleo de la Comunidad de Madrid se han recogido teniendo en cuenta la actividad económica del último empleador con el que han trabajado. Además, señalar que las cifras de cada año corresponden a la media de los doce meses.

La cifra de demandantes (cuyo último empleo estaba vinculado a alguno de los CNAE estudiados dentro del sector cultural) se ha reducido de manera progresiva desde 2011, si bien es cierto que, con un ligero repunte en 2019; partir de la crisis del año 2020 ha habido cierta estabilidad.

Desde 2022 hasta los últimos datos con los que contamos, correspondientes a 2024, se observa un ligero aumento, del 19%, de los demandantes de empleo en el CNAE 59 “*Act. Cinematográficas, de video y de programas de televisión, grabación de sonio y edición musical*”. Esta actividad es la que más demandantes de empleo ostenta en comparación con el resto.

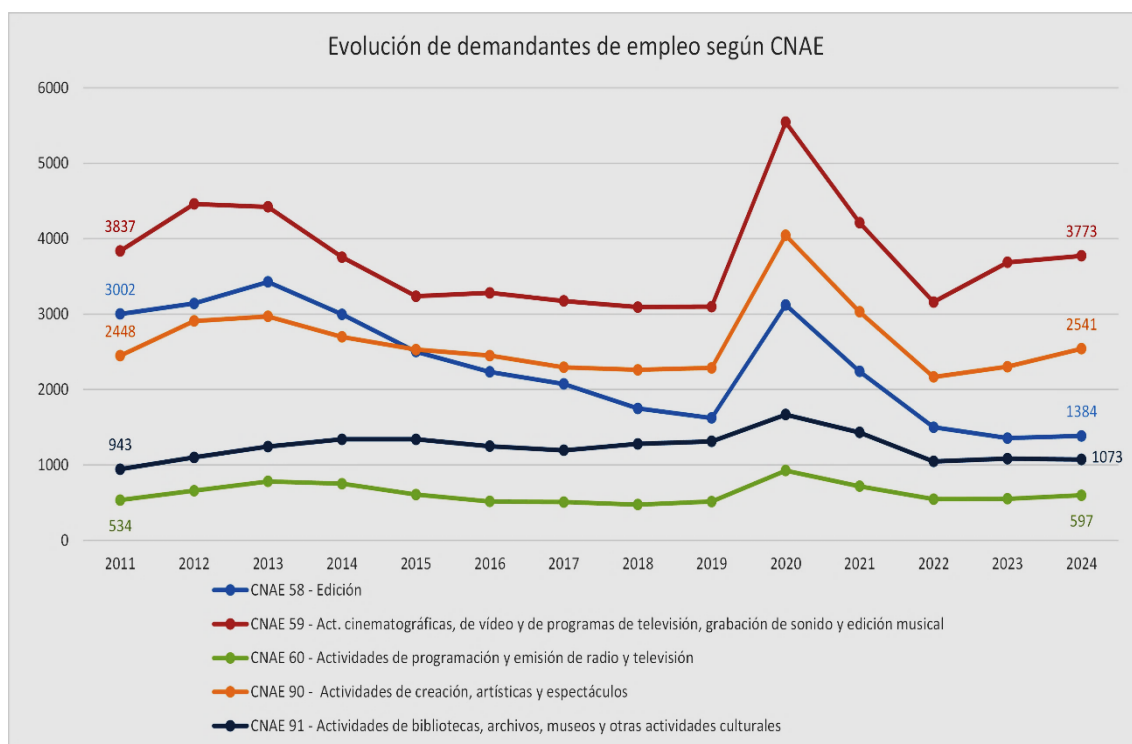
Seguido de esta, el código CNAE 90 “*Actividades de creación, artísticas y espectáculos*”, muestra un incremento en el número de demandantes desde 2022 a 2024 (un 17%).





Por orden de mayor a menor cifras de demandantes de empleo, se encuentran: el CNAE 58 “Edición”, el 91 “Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales”, y, por último, el 60 “Actividades de programación y emisión de radio y televisión”.

**Gráfico 3. Demandantes de empleo por CNAE en el sector cultural. 2011-2024.**

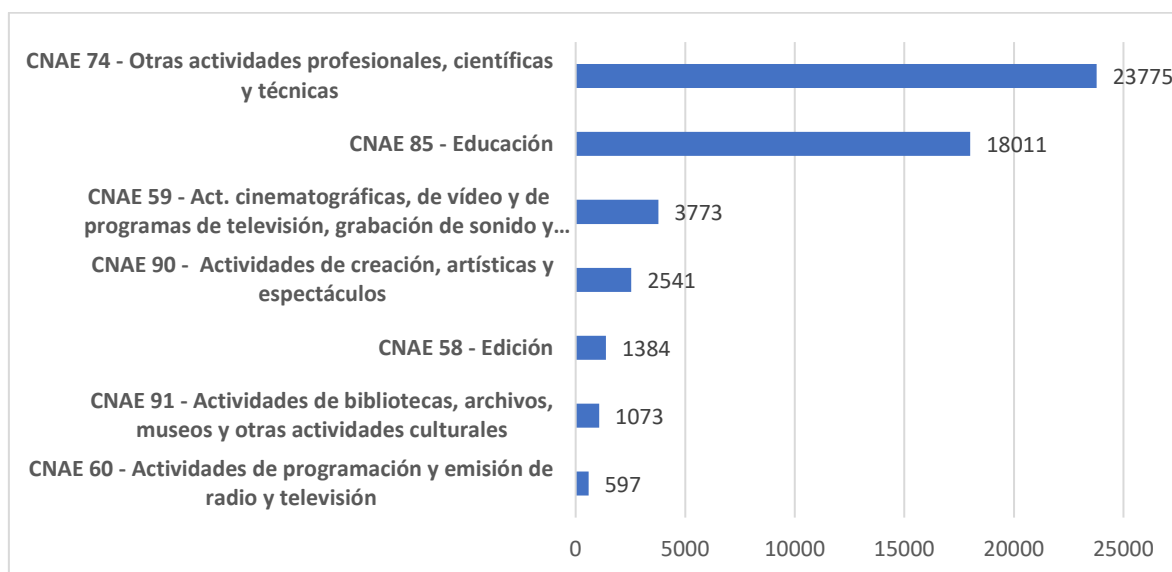


Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la CM

Como se puede observar en el siguiente gráfico, en el año 2024, en la Comunidad de Madrid los dos subsectores con mayor número de demandantes de empleo fueron el CNAE 74 “Otras actividades profesionales, científicas y técnicas” y el CNAE 85 “Educación”, con 23.775 y 18.011 demandantes, respectivamente. Cabe destacar que ambos subsectores agrupan una amplia variedad de actividades, por lo que no todos los demandantes necesariamente están vinculados directamente con la economía cultural.

En tercer lugar —y más alineado con el ámbito de la economía cultural— se encuentra el CNAE 59 “Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical”, con un total de 3.773 demandantes en 2024. Le sigue el CNAE 90 “Actividades de creación, artísticas y de espectáculos”, que registró 2.541 demandantes en ese mismo año.

A continuación, se sitúan las “Actividades de edición” y las “Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales”. Por último, con el menor número de demandantes, se encuentra el CNAE 60 “Actividades de programación y emisión de radio y televisión”, con un total de 597 demandantes.

**Gráfico 4. Demandantes de empleo sector cultural en la Comunidad de Madrid. Año 2024.**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la CM.

### 3.1.2 Demandante de empleo según la Clasificación Nacional de Ocupaciones - CNO 2011

Iniciamos este apartado señalando algunas notas metodológicas:

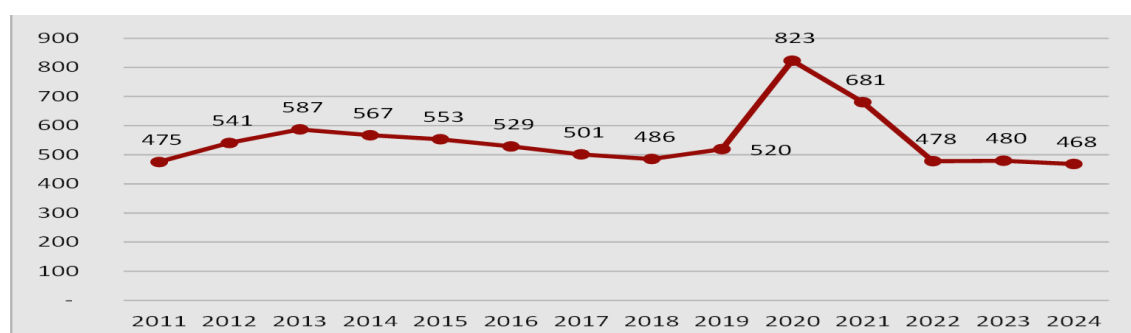
- a. Del total de ocupaciones recogidas en la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011, se han seleccionado y analizado aquellas que presentan una mayor relación con el Subsector estudiado en el presente informe. En este caso, y al tratarse de un ámbito tan específico y concreto, únicamente se han seleccionado tres ocupaciones:
  - 2323 – Profesores de enseñanzas no regladas de música y danza
  - 2324 – Profesores de enseñanzas no regladas de artes
  - 3532 – Organizadores de conferencias y eventos
- b. El estudio de los demandantes de empleo según CNO se basa en la información proporcionada por quienes solicitan trabajo, considerando únicamente la primera ocupación que declaran al inscribirse como demandantes. Este hecho es relevante a la hora de la lectura de los datos y sus limitaciones. Al considerar solo la primera ocupación solicitada, se deja atrás la información de posibles ocupaciones secundarias en las que los demandantes también podrían estar interesados o tener experiencia. Esto puede afectar a la interpretación de los datos, especialmente en el sector estudiado donde muchos de los perfiles son polivalentes o están abiertos a diferentes opciones laborales.
- c. A pesar de ello, este análisis tiene el objetivo de detectar tendencias en la demanda de empleo, identificar subsectores con mayor presión laboral según el sexo, la edad y el nivel de estudio de los demandantes.

Veamos a continuación cómo ha evolucionado el número medio de demandantes de empleo a lo largo del periodo 2011 – 2024, en la Comunidad de Madrid y en cada una de las tres ocupaciones CNO seleccionadas para este subgrupo:

### 2323 - PROFESORES DE ENSEÑANZA NO REGLADA DE MÚSICA Y DANZA

El número de demandantes de empleo para la ocupación de “*Profesores de enseñanza no reglada de música y danza*”, registra un gradual descenso desde 2013, con excepción de los años de la crisis sanitaria, 2020 y 2021, en los que se produjo un importante incremento. Si bien, desde 2021, la cifra de demandantes ha vuelto a retomar la tendencia descendente, disminuyendo un 20%.

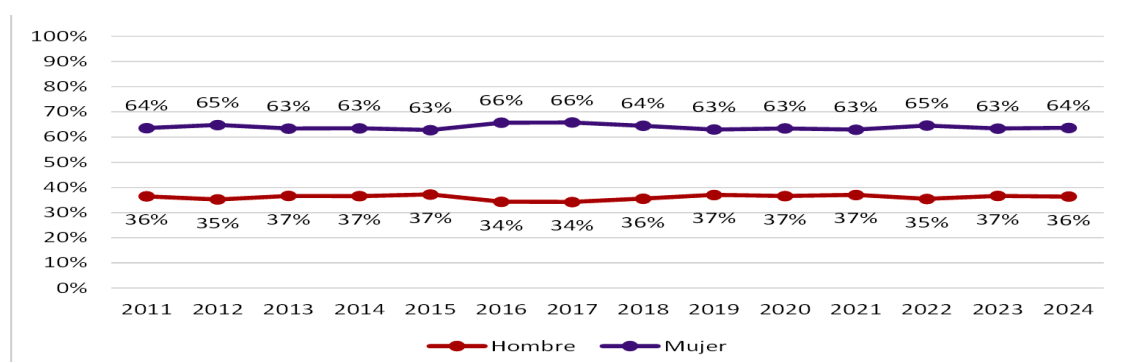
**Gráfico 5. Media anual demandantes de empleo en la CM, para la Ocupación 2323. Profesores de enseñanza no reglada de música y danza.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la CM

En cuanto al sexo de los demandantes de empleo de la CNO 2323, la brecha de género se ha mantenido en el tiempo, siendo mayor el número de demandantes mujeres que el de hombres. En 2024, el 64% del total de demandantes eran mujeres.

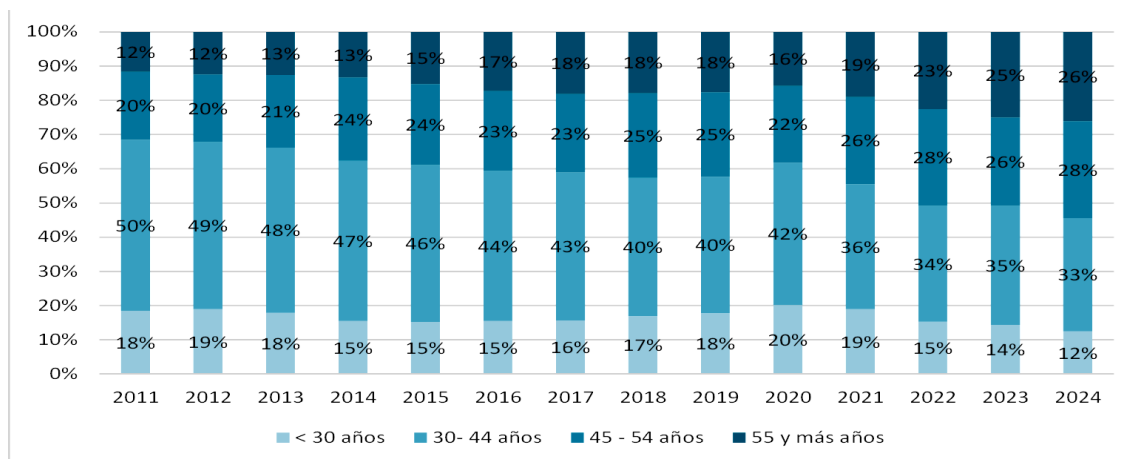
**Gráfico 6. Media anual demandantes de empleo en la CM, para la Ocupación 2323. Profesores de enseñanza no reglada de música y danza, por sexo.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la CM

El perfil de los demandantes de empleo según su edad ha variado en mayor proporción a partir del año 2020. Desde entonces, la demanda de mayores de 55 años ha aumentado progresivamente, reduciéndose en los menores de 44 años.

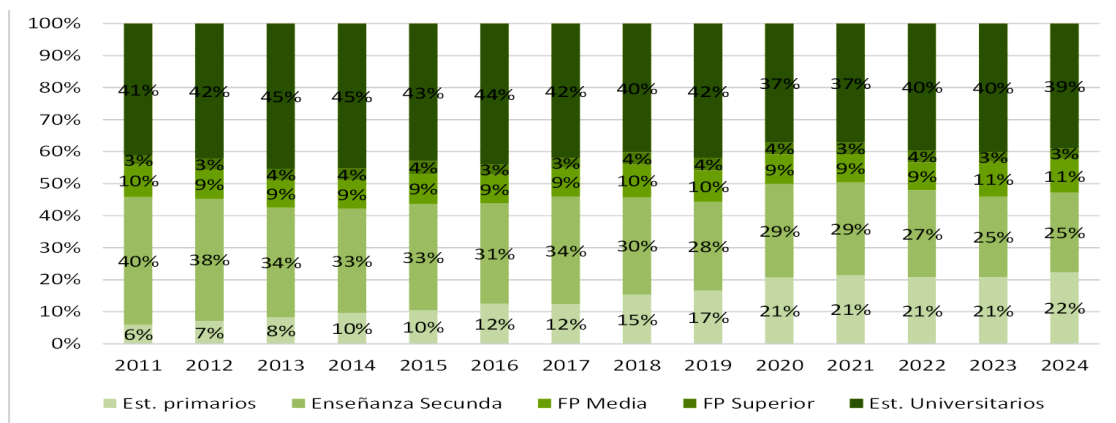
**Gráfico 7. Media anual demandantes de empleo en la CM, para la Ocupación 2323. Profesores de enseñanza no reglada de música y danza, por edad.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la CM

En cuanto al nivel de estudios de los demandantes de empleo, se observa un aumento gradual de los demandantes con estudios primarios, descendiendo sin embargo quienes tienen estudios de enseñanza secundaria.

**Gráfico 8. Media anual demandantes de empleo en la CM, para la Ocupación 2323. Profesores de enseñanza no reglada de música y danza, por nivel académico.**

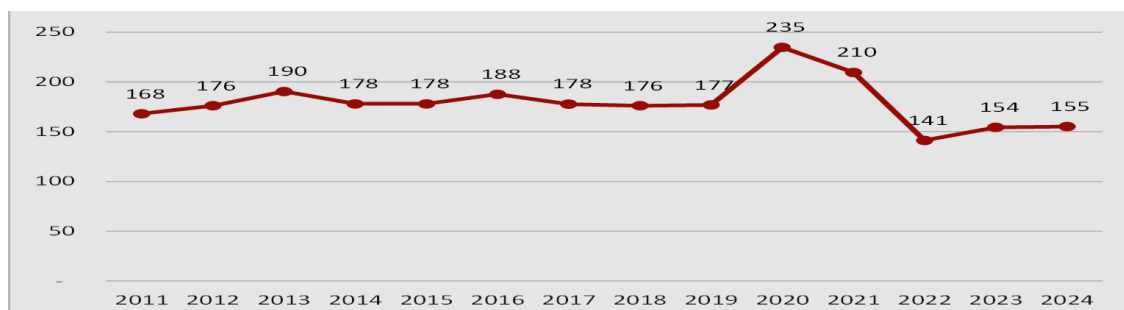


Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la CM

## 2324-PROFESORES DE ENSEÑANZA NO REGLADA DE ARTES

La media anual de demandantes de empleo de la CNO 2324 “Profesores de enseñanza no reglada de artes” muestra estabilidad durante el periodo de tiempo analizado, de 2011 a 2024. Tras el incremento del número de solicitantes de trabajo en esta ocupación, experimentado en los años 2020 y 2021 con motivo de la pandemia, posteriormente se muestra una disminución respecto a los valores previos a la crisis sanitaria.

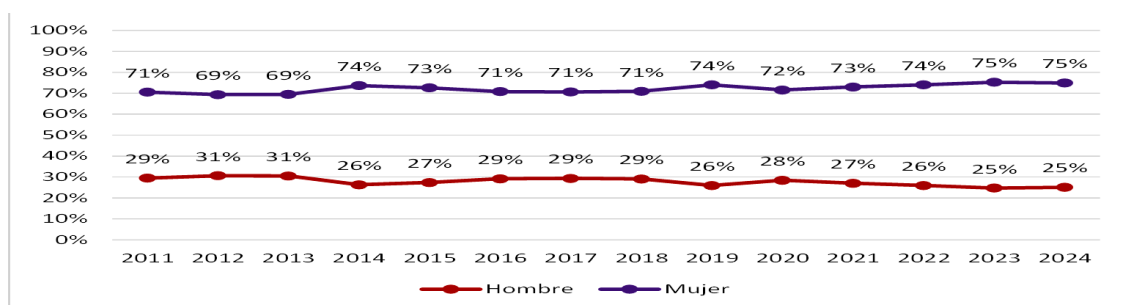
**Gráfico 9. Media anual demandantes de empleo en la CM, para la Ocupación 2324. Profesores de enseñanza no reglada de artes.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la CM

Analizando el sexo de los demandantes de empleo vemos que las diferencias porcentuales se han mantenido estables a lo largo de los años estudiados. El gráfico demuestra la amplia brecha de género donde las mujeres representaban, según datos de 2024, el 75% del total de quienes buscan trabajo en esta ocupación.

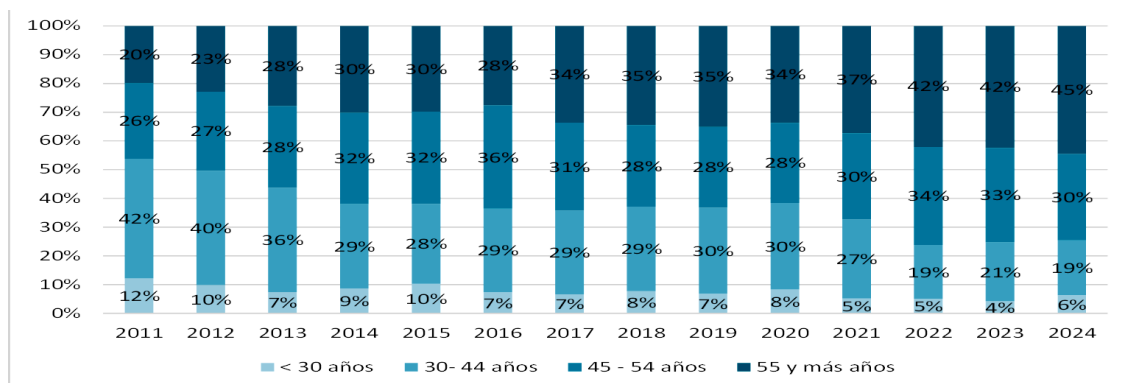
**Gráfico 10. Media anual demandantes de empleo en la CM, para la Ocupación 2324. Profesores de enseñanza no reglada de artes, por sexo.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la CM

La evolución del número de demandantes de empleo atendiendo a su edad, ha variado a lo largo del tiempo estudiado. Cada vez son más los demandantes con 55 y más años, aumentando en un 20% desde 2011 a 2024. A diferencia de ello, durante el mismo periodo temporal, han disminuido en un 23% los demandantes con edades entre 30 y 44 años.

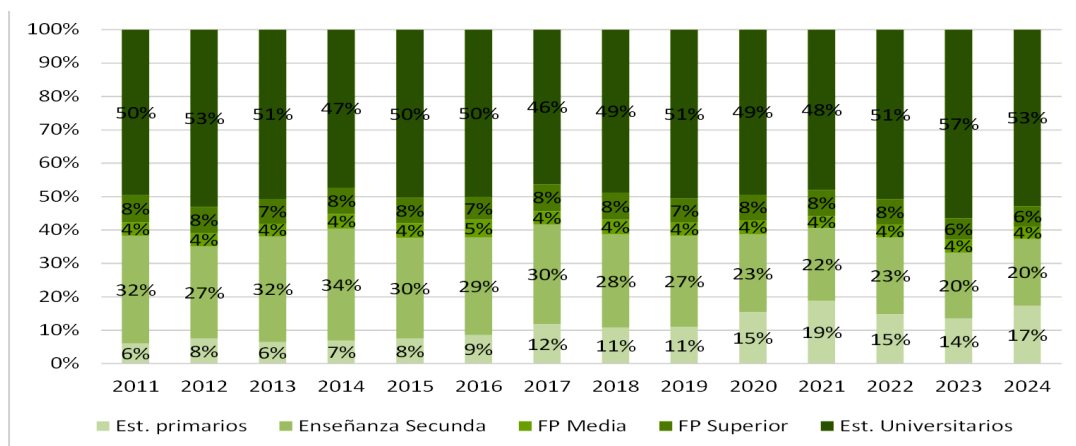
**Gráfico 11. Media anual demandantes de empleo en la CM, para la Ocupación 2324. Profesores de enseñanza no reglada de artes, por edad.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la CM

Manteniéndose el patrón durante los años analizados, aproximadamente la mitad de las personas que buscan trabajo como “Profesores de enseñanza no reglada de artes” cuenta con estudios universitarios. En el resto de rangos se observa un incremento de demandantes con estudios primarios, en tanto descende el de quienes tienen un nivel académico de enseñanza secundaria.

**Gráfico 12. Media anual demandantes de empleo en la CM, para la Ocupación 2324. Profesores de enseñanza no reglada de artes, por nivel académico.**

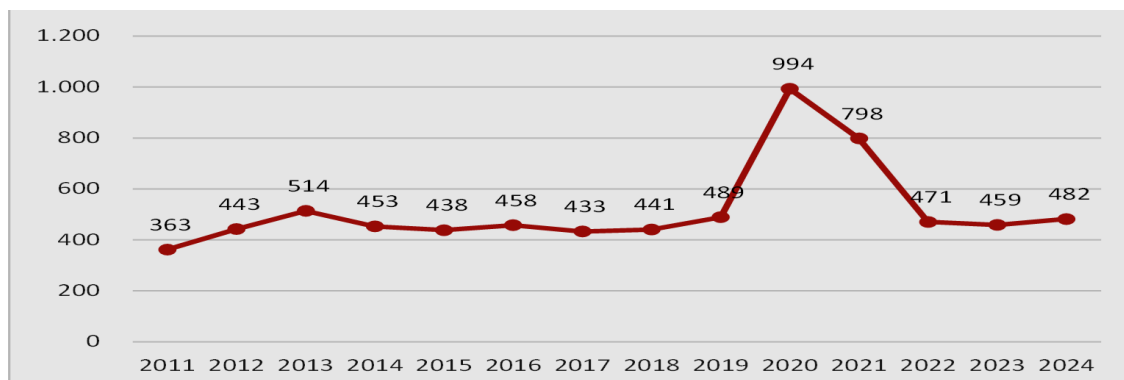


Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la CM

### 3532 - ORGANIZADORES DE CONFERENCIAS Y EVENTOS

La media anual de demandantes de empleo en la ocupación de "organizadores de conferencias y eventos" ha mostrado durante el periodo analizado, valores más o menos constantes con ligeras subidas y bajadas. Alcanzó su pico en 2020 y 2021, en este caso, debido claramente a la crisis sanitaria ya que en los años posteriores las cifras volvieron a los niveles registrados con anterioridad. La media en 2024, fue de 482 demandantes.

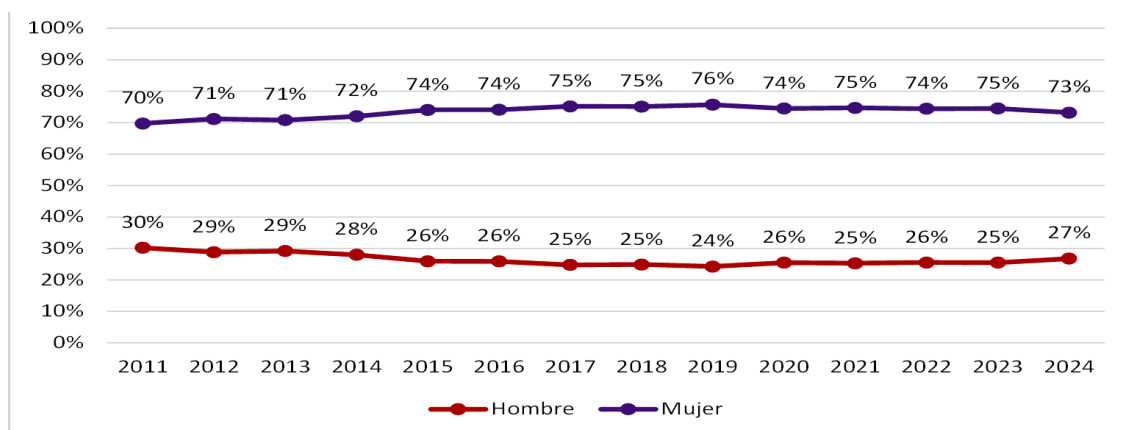
**Gráfico 13. Media anual demandantes de empleo en la CM, para la Ocupación 3532. Organizadores de conferencias y eventos.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la CM

En cuanto a la variable sexo de los demandantes de empleo para la ocupación analizada, se observa una amplia brecha de género que se ha mantenido en el tiempo. En concreto, según datos del año 2024, el 73% de los demandantes fueron mujeres, frente un 27% de hombres.

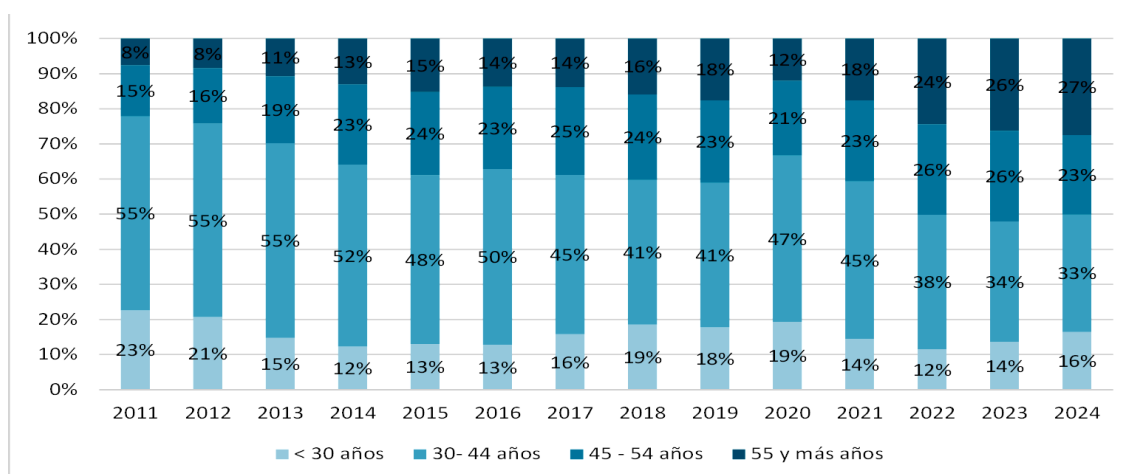
**Gráfico 14. Media anual demandantes de empleo en la CM, para la Ocupación 3532. Organizadores de conferencias y eventos, por sexo.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la CM

En cuanto a la edad de quienes buscan un trabajo en la ocupación analizada, el gráfico muestra como se ha dado una reducción de aquellos que tienen entre 30 y 45 años, mientras que a su vez aumenta el número de demandantes mayores de 45 años (en 2025, ocupaban el 50 % del total), creciendo fundamentalmente en el rango de los seniors, los mayores de 55 años.

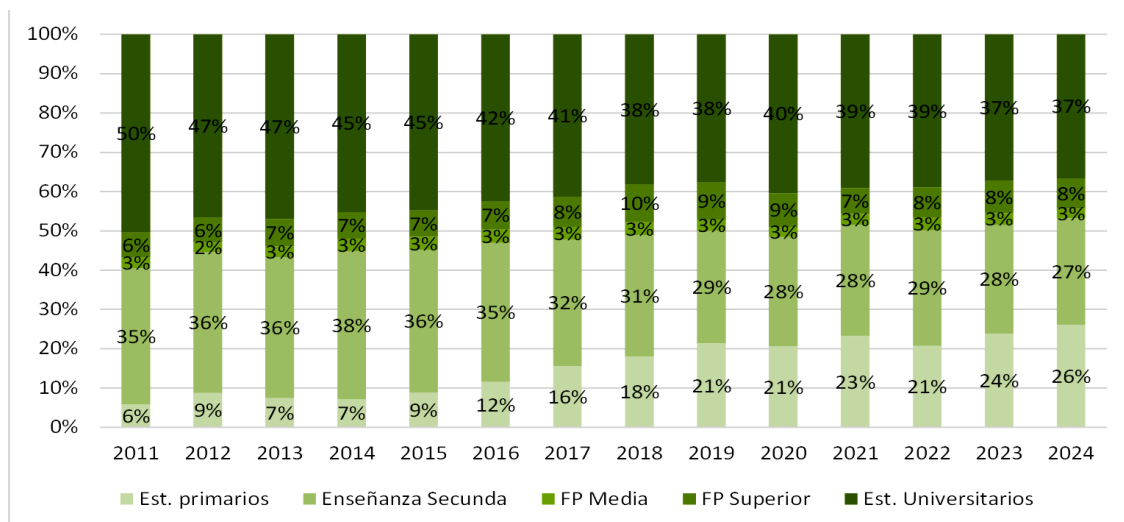
**Gráfico 15. Media anual demandantes de empleo en la CM, para la Ocupación 3532. Organizadores de conferencias y eventos, por edad.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la CM

Atendiendo al nivel académico de los demandantes, se observa un aumento progresivo de los que tienen estudios primarios, a la vez que se da una reducción de aquellos que cuentan con enseñanzas secundarias. Ambos formaban, en 2024, aproximadamente el 53% del total de solicitantes de empleo en esta ocupación.

**Gráfico 16. Media anual demandantes de empleo en la CM, para la Ocupación 3532. Organizadores de conferencias y eventos, por nivel académico.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la CM

### 3.2. Contratos registrados en las OOE de la CM en actividades productivas y ocupaciones relacionadas con la economía de la cultural.

#### 3.2.1. Contratos registrados según CNAE de la economía cultural.

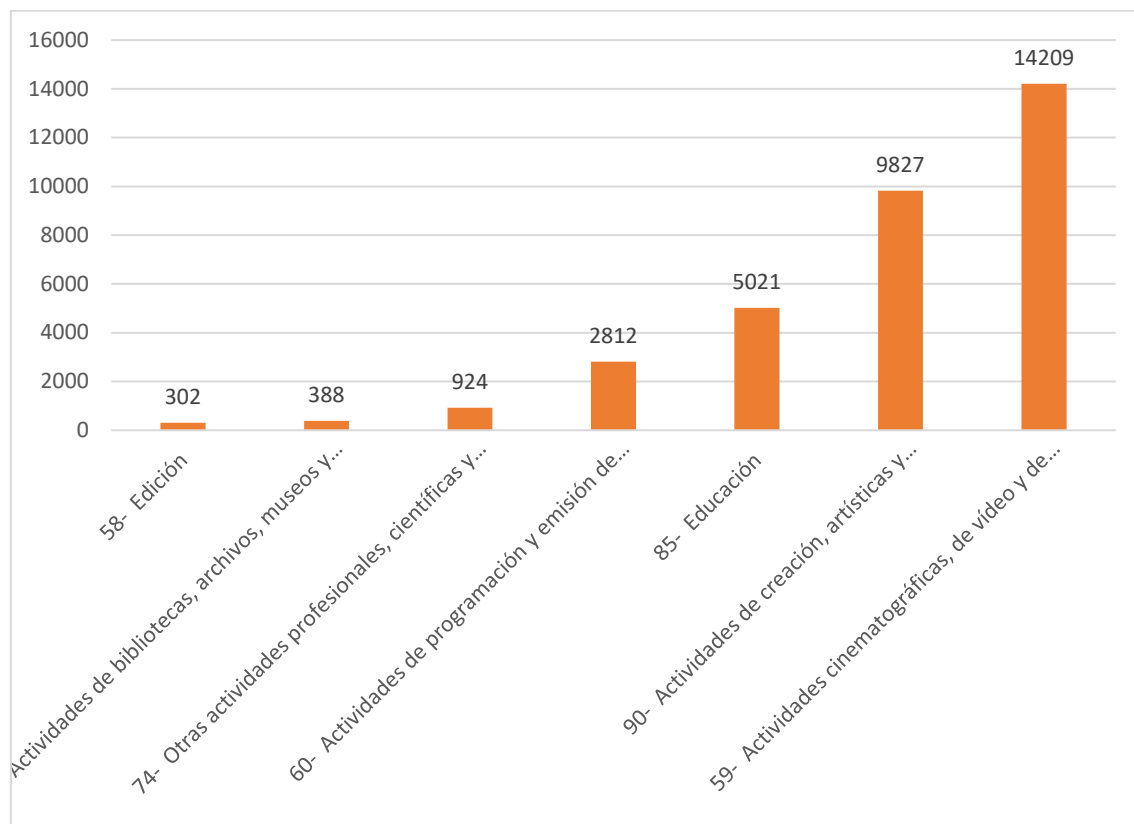
A continuación, se analizarán los contratos comunicados en la Comunidad de Madrid por cada uno de los subsectores en estudio dentro del sector cultural.

La cifra de los datos de cada año es el resultado de la suma de contratos comunicados cada mes.

A modo de síntesis comentar que, como se muestra en el siguiente gráfico, en cuanto a los contratos realizados en la región, según los CNAE estudiados en el presente informe, se observa que en el año 2024 la actividad con mayor número de contratos realizados ha sido el CNAE 59 “*Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical*” con un total de 14.209 contratos. En segundo lugar, se encuentra el CNAE 90 “*Actividades de creación, artísticas y espectáculos*” con la mitad de los contratos realizados que el anterior (9.827). Seguido de ello encontramos el CNAE referido a la “*Educación*”, y el código de “*Actividades de programación y emisión de radio y televisión*” con 5.201 y 2.812 contratos realizados, respectivamente.

Las actividades donde menos contratos se han realizado en el año 2024 ha sido “*Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales*” (388) y, por último, con 302 contratos realizados “*Edición*”.



**Gráfico 17. Contratos realizados en el sector cultural en la Comunidad de Madrid. Año 2024.**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la CM.

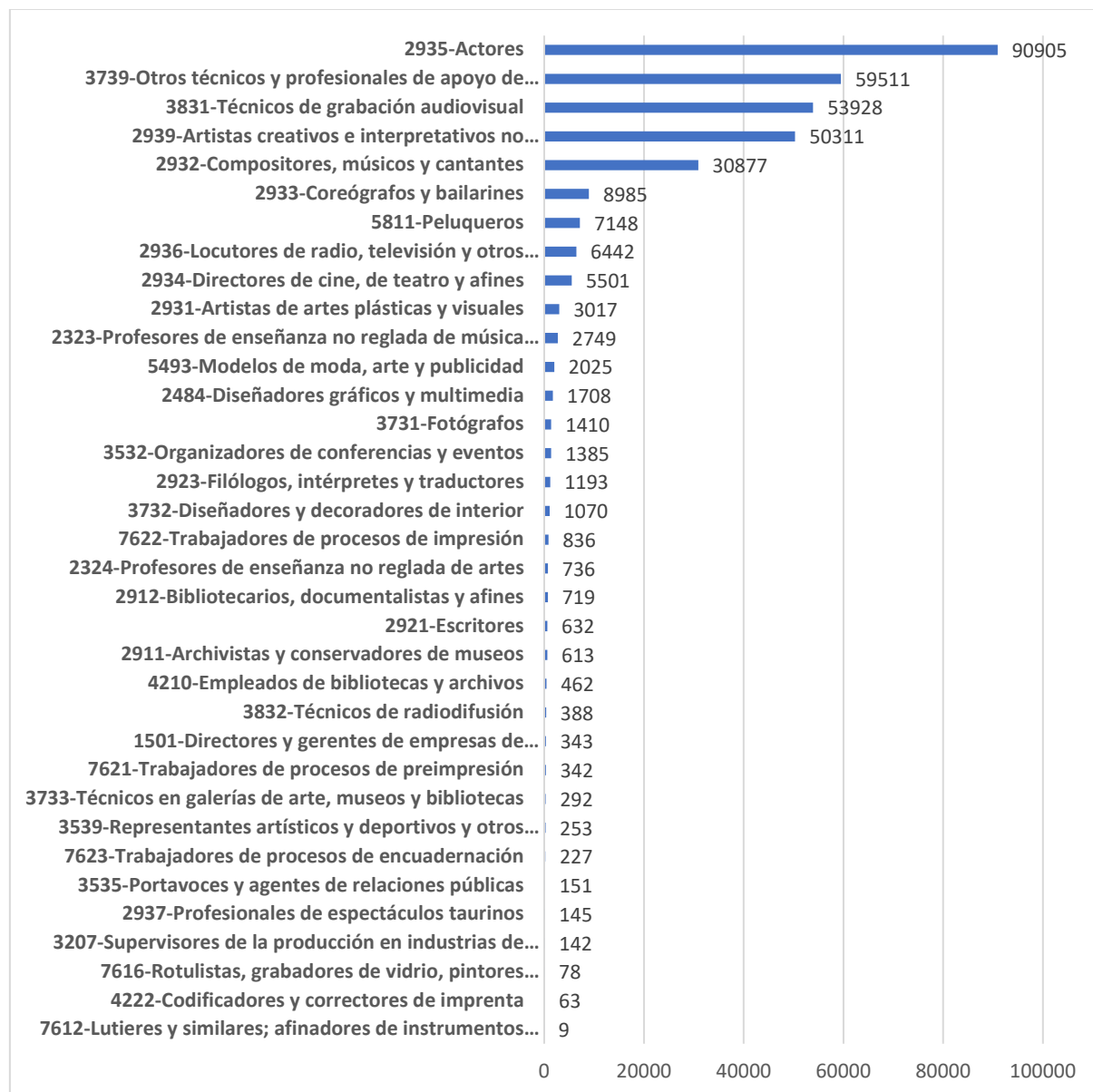
### 3.2.2. Contratos registrados según Ocupaciones CNO de la economía cultural, en su conjunto.

Las cifras de contratos por ocupación de la CNO se refieren a la información de los contratos comunicados al Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid. Los datos reflejan aquellas contrataciones formales notificadas a las autoridades laborales, por lo que no incluye posibles empleos informales o contrataciones no comunicadas.

Al analizar los contratos registrados en la Comunidad de Madrid durante el año 2024, se observan diferencias significativas entre las distintas ocupaciones CNO vinculadas con el ámbito de la cultura, en su conjunto. La mayor cantidad de contrataciones correspondió a los “actores”, con más de 90.000 contratos. Les siguen los “otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas”, con aproximadamente 60.000 contrataciones. En tercer lugar, con cerca de 50.000 contratos cada uno, se encuentran los “técnicos de grabación audiovisual” y los “artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes”. Posteriormente, están los “compositores, músicos y cantantes” registraron alrededor de 30.000 contratos.

En contraste, las tres ocupaciones con menor número de contratos, todas por debajo de las 100 contrataciones, fueron: “rotulistas, grabadores de vidrio y pintores decorativos de artículos diversos”, “codificadores y correctores de imprenta” y, por último, “lutieres y similares; afinadores de instrumentos musicales”.

**Gráfico 18. Número de contratos registrados en la CM, según ocupaciones CNO relacionadas con el sector cultural. Año 2024.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la CM

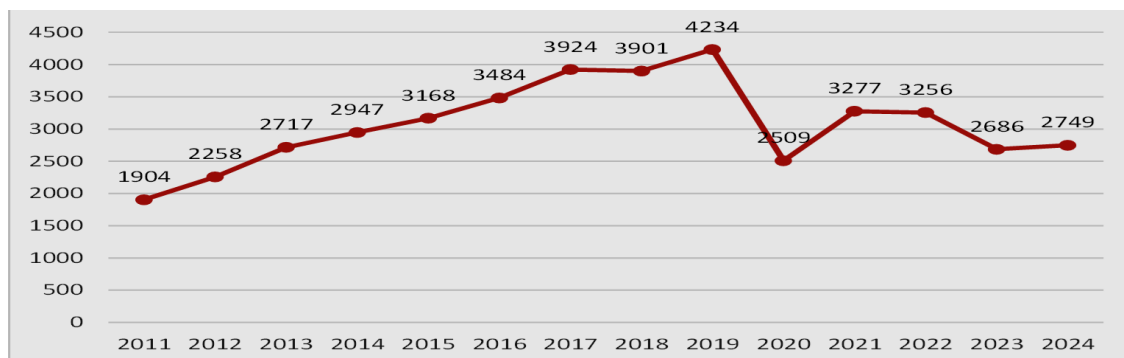
### 3.2.2. Contratos registrados según Ocupaciones específicas del Subsector de Educación cultural.

Veamos a continuación, el comportamiento de la contratación para cada una de las tres ocupaciones seleccionadas por su mayor vinculación con el subsector de *Actividades de educación relacionadas con la cultura* (mismas CNO identificadas en el apartado referido a Demandantes de empleo).

**CNO 2323 – PROFESORES DE ENSEÑANZA NO REGLADA DE MÚSICA Y DANZA**

Los contratos comunicados realizados para la ocupación de “Profesores de enseñanza no reglada de música y danza” han aumentado progresivamente hasta 2020, año de la crisis. Posteriormente se ha recuperado el número de contratos registrados, pero no se han alcanzado las cifras de años previos. En 2024 se redujo en un 35% el número de contratos respecto a 2019 (año previo a la pandemia).

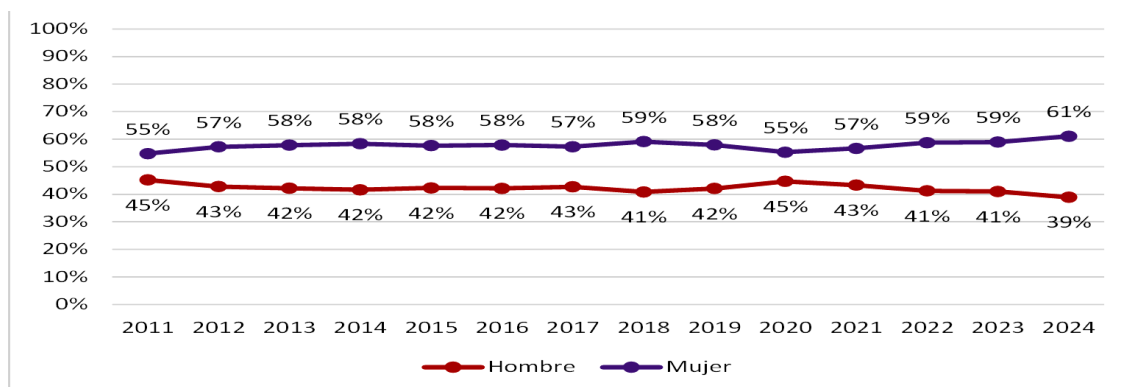
**Gráfico 19. Número de contratos anuales registrados en la CM, para la Ocupación 2323. Profesores de enseñanza no reglada de música y danza.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la CM

La diferencia entre sexos se ha mantenido más o menos estable hasta 2020, año en el que empiezan a incrementarse a favor de las mujeres que registran mayor porcentaje de contratos. En 2024, el 61% de las contrataciones bajo la ocupación de profesores de enseñanza no reglada de música y danza fueron para mujeres.

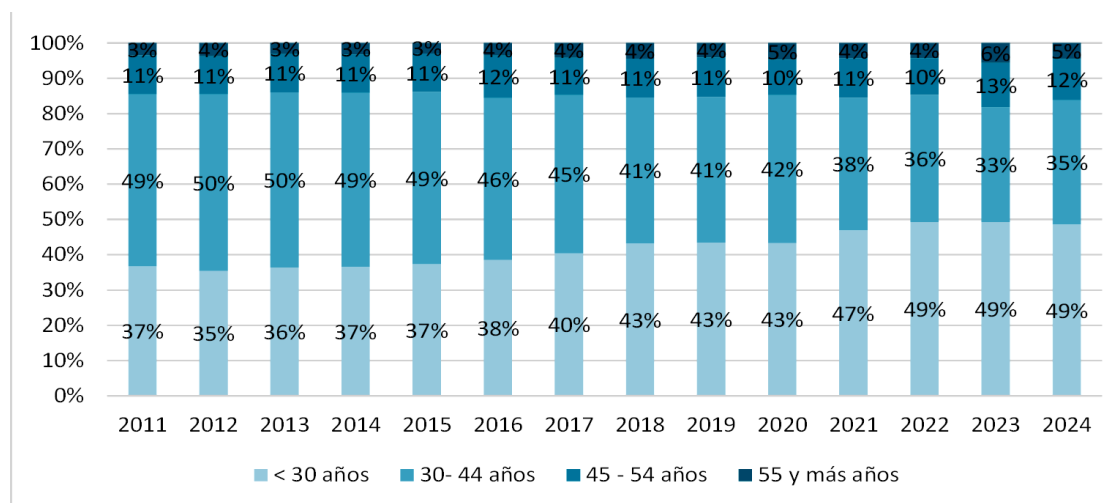
**Gráfico 20. Número de contratos anuales registrados en la CM, para la Ocupación 2323. Profesores de enseñanza no reglada de música y danza, por sexo.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la CM

Analizando el factor edad, se observa un aumento de los contratos realizados a menores de 30 años (49% del total en 2024), en tanto descendiendo fundamentalmente el porcentaje de contratación en el rango 30-44 años.

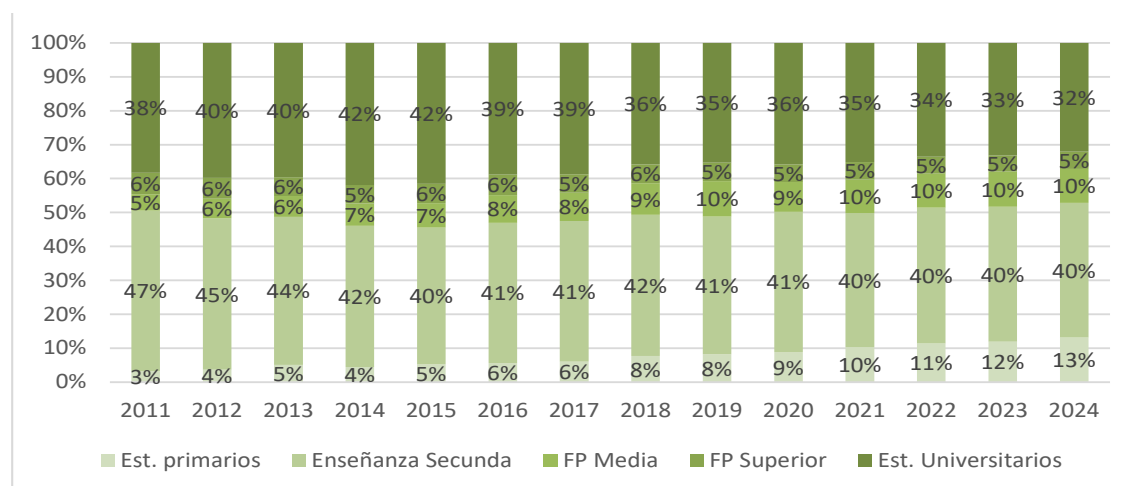
**Gráfico 21. Número de contratos anuales registrados en la CM, para la Ocupación 2323. Profesores de enseñanza no reglada de música y danza, por edad.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la CM

Atendiendo al nivel académico de los profesionales contratados, se observa un incremento entre quienes cuentan con estudios primarios Formación profesional de grado medio, descendiendo la contratación entre los profesores con estudios de enseñanza secundaria y también con estudios universitarios.

**Gráfico 22. Número de contratos anuales registrados en la CM, para la Ocupación 2323. Profesores de enseñanza no reglada de música y danza, por nivel académico.**

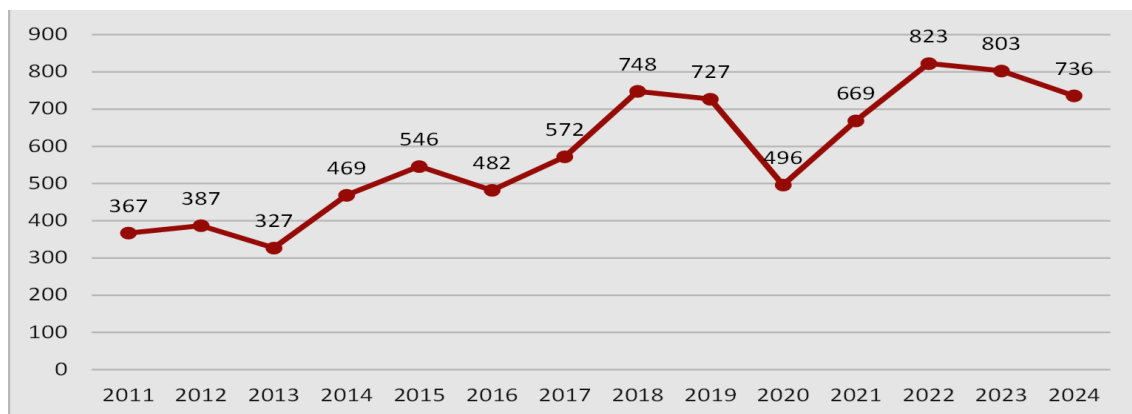


Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la CM

## CNO 2324 – PROFESORES DE ENSEÑANZA NO REGLADA DE ARTES

Los contratos realizados para esta ocupación han aumentado progresivamente en los años estudiados. Tras una disminución en 2020 (crisis sanitaria), los siguientes años muestran una recuperación e incluso superando las cifras de años anteriores a la crisis. Si bien es cierto que los últimos dos años ha disminuido el número de contratos comunicados.

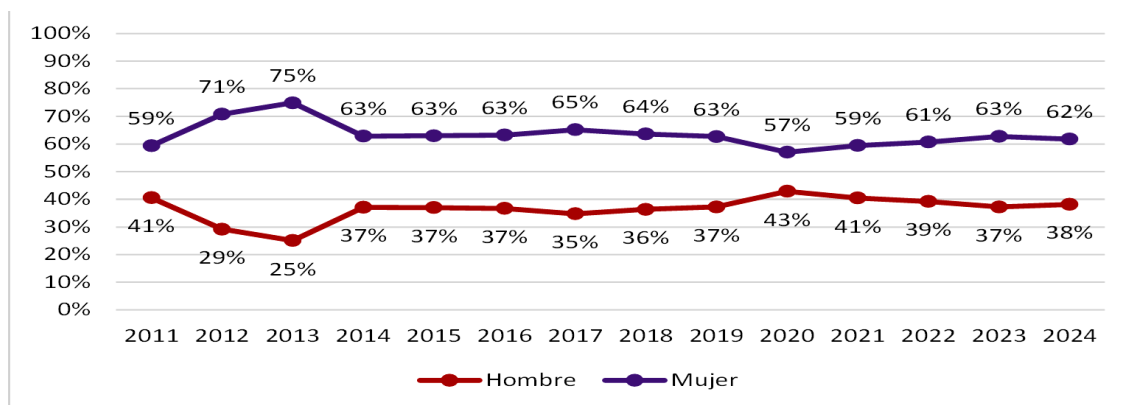
**Gráfico 23. Número de contratos anuales registrados en la CM, para la Ocupación 2324. Profesores de enseñanza no reglada de artes.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la CM

En cuanto al sexo de los profesionales contratados, se observa que desde 2014 y hasta el año de la crisis sanitaria (2020) las diferencias entre géneros se mantuvieron constantes a favor de la mujer; disminuyen durante la pandemia, aunque sin llegar a equipararse. A partir de ese momento se vuelven a recuperar dichas diferencias; en 2024 el 62% del total de contratos realizados en la ocupación “profesores de enseñanza no reglada de artes” correspondían a mujeres.

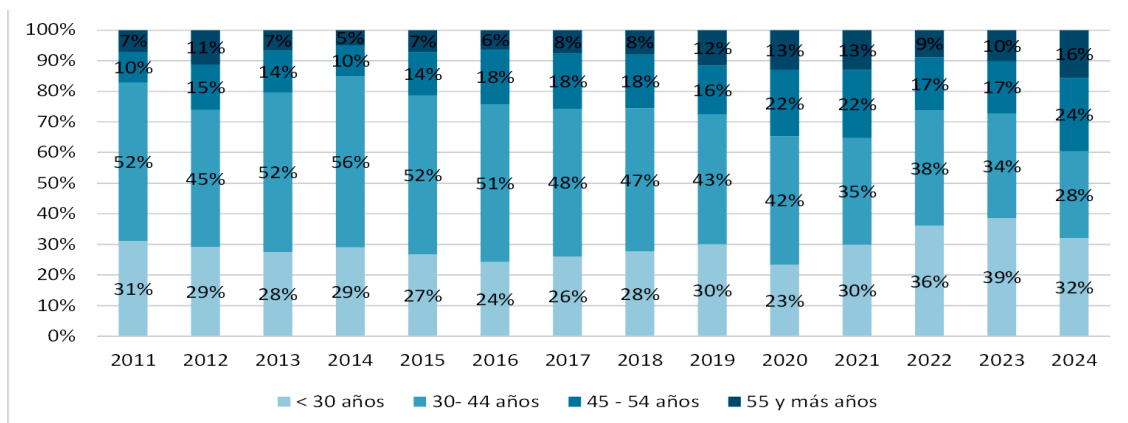
**Gráfico 24. Número de contratos anuales registrados en la CM, para la Ocupación 2324. Profesores de enseñanza no reglada de artes, por sexo.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la CM

En cuanto a la edad de los contratos realizados a *profesionales de enseñanza no reglada de artes*, se observa una mayor contratación en los últimos tres años analizados de menores de 30 años, en tanto que por el contrario desciende la contratación de profesionales con edades entre 30 y 44 años.

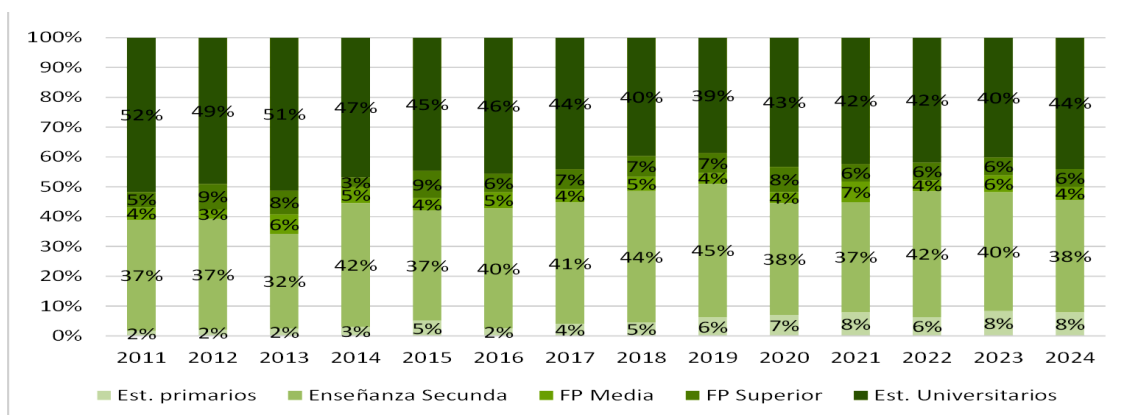
**Gráfico 25. Número de contratos anuales registrados en la CM, para la Ocupación 2324. Profesores de enseñanza no reglada de artes, por edad.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la CM

El 44% de los contratos comunicados de la ocupación de *profesores de enseñanza no reglada de artes* se hacen a profesionales que poseen estudios universitarios. Seguido de estos, se encuentra el 38% de quienes tienen un nivel académico de enseñanza secundaria.

**Gráfico 26. Número de contratos anuales registrados en la CM, para la Ocupación 2324. Profesores de enseñanza no reglada de artes, por nivel académico.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la CM

## CNO 3532 – ORGANIZADORES DE CONFERENCIAS Y EVENTOS

Los contratos comunicados de la ocupación de “*organizadores de conferencia y eventos*” tuvieron un momento álgido en 2018. Por el contrario, se redujeron de manera importante en el año 2020 debido a la pandemia y consecuentemente, a la paralización de los eventos. Tras una recuperación en 2022, se ha dado nuevamente una reducción gradual hasta situarse en niveles similares a los años anteriores a 2017. En 2024, se han realizado un total de 1.385 contratos en la ocupación mencionada.

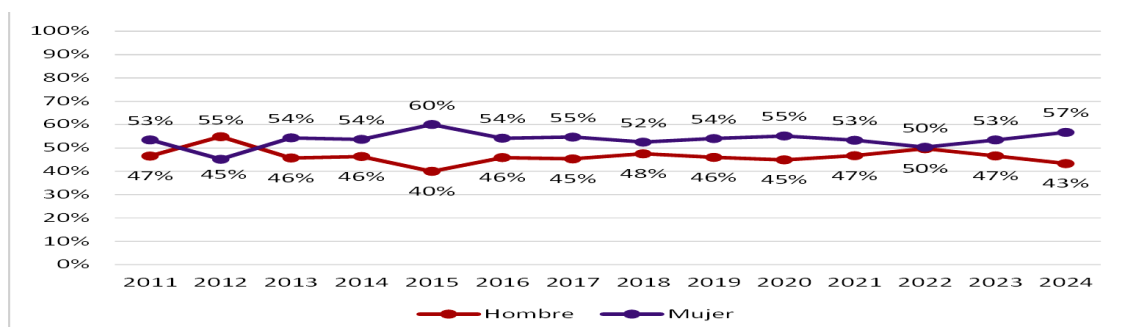
**Gráfico 27. Número de contratos anuales registrados en la CM, para la Ocupación 3532. Organizadores de conferencias y eventos.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la CM

Desde 2022, año en el que se consiguió la paridad entre sexos a nivel de contratación, se ha dado un crecimiento en las diferencias por género. Según los últimos datos con los que contamos, en 2024, el 57% de los contratos que se han realizado han sido a mujeres.

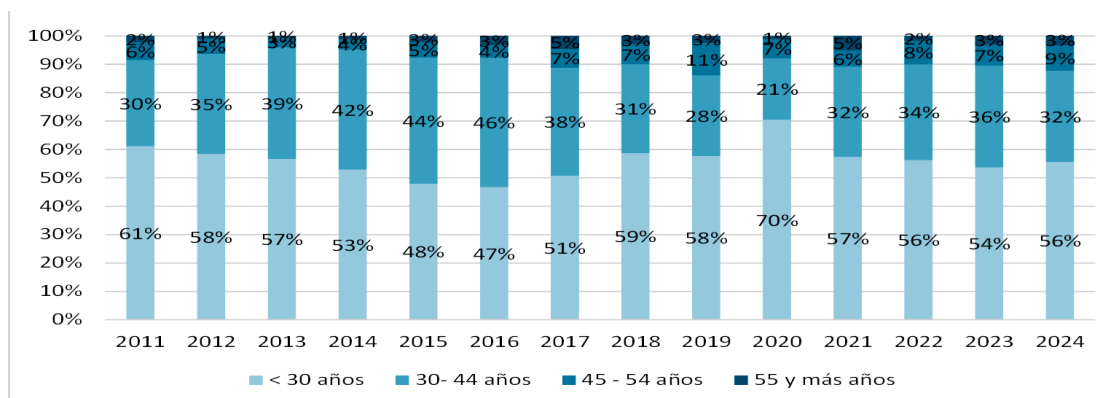
**Gráfico 28. Número de contratos anuales registrados en la CM, para la Ocupación 3532. Organizadores de conferencias y eventos, por sexo.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la CM

Durante el periodo analizado, los contratos que se han realizado a profesionales “organizadores de conferencias y eventos” han sido fundamentalmente a menores de 44 años. De manera específica en el año 2024, el 56% de los contratos que se realizan han sido a menores de 30 años y el 32% a profesionales entre 30 y 44 años.

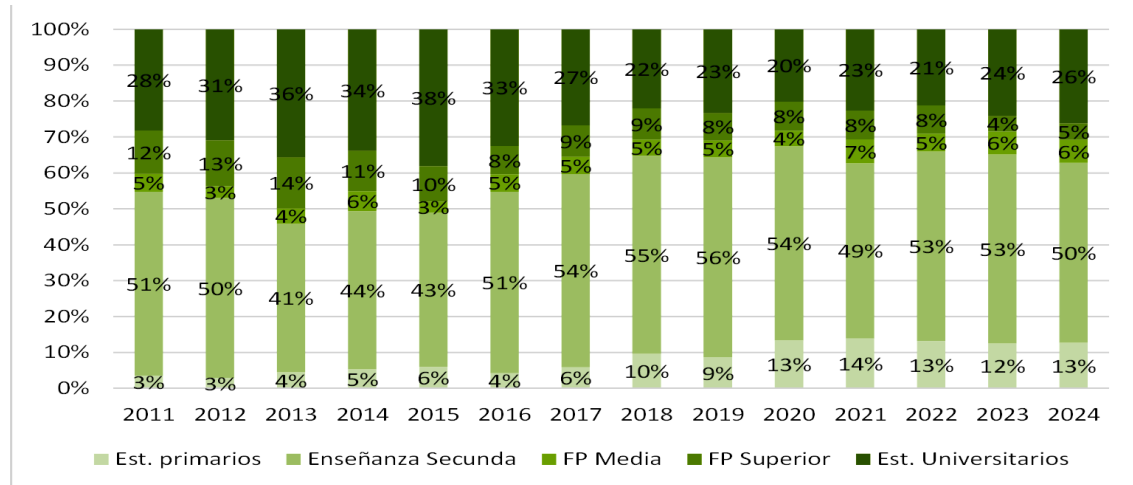
**Gráfico 29. Número de contratos anuales registrados en la CM, para la Ocupación 3532. Organizadores de conferencias y eventos, por edad.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la CM

Desde 2018, se ha dado un incremento un de la contratación de aquellos que cuentan con estudios primarios. Sin embargo, en 2024, el 50% de los contratos que se realizaron fueron a profesionales con enseñanzas secundarias.

**Gráfico 30. Número de contratos anuales registrados en la CM, para la Ocupación 3532. Organizadores de conferencias y eventos, por nivel académico.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la CM



## 4. Perfiles profesionales de las Actividades de educación relacionadas con la cultura.

A partir del estudio del subsector de *Actividades de educación relacionadas con la cultura*, se han **identificado los siguientes perfiles**, además de sus correspondientes **competencias**.

| PERFILES PROFESIONALES DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CULTURAL                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PERFILES                                                                                                                                                           | COMPETENCIAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseñador/a de materiales didácticos culturales</li> <li>▪ Facilitador/a de procesos formativos participativos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseño instruccional orientado a competencias.</li> <li>▪ Conocimiento de modelos de aprendizaje activos (ABP, aprendizaje basado en retos, gamificación, etc.)</li> <li>▪ Dominio de técnicas de adaptación curricular según niveles y perfiles del público.</li> <li>▪ Manejo de herramientas de diseño gráfico, edición de video, plataformas educativas (Canva, Genially, Moodle, etc.)</li> <li>▪ Conocimiento de tecnologías interactivas aplicadas a la educación (realidad aumentada, apps móviles, etc.)</li> </ul> |

## 5. DAFO de Actividades de educación relacionadas con la cultura.

| DAFO DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN RELACIONADAS CON LA CULTURA (CNAE 8552)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DEBILIDADES –                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | AMENAZAS-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca oferta de formación en el ámbito de gestión de la economía cultural</li> <li>• Formaciones muy académicas</li> <li>• Falta de formación integral, (carencias en materias de gestión, legislación, digitalización o sostenibilidad).</li> <li>• Falta de oficialización y regulación de formaciones de escuelas que carecen de homologación oficial.</li> <li>• Necesidad de ampliar espacios y a añadir nuevas especialidades como restauración de madera y textiles, los cuales está siendo demandado por el sector.</li> <li>• Precariedad laboral que implica que muchos profesionales tengan que combinar varios trabajos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brecha digital (falta de adaptación a las nuevas tecnologías)</li> <li>• Fuga de talento</li> <li>• Competitividad con otras Comunidades para la producción, como País Vasco y Cataluña</li> <li>• Escasa proyección futura de los jóvenes. No existen políticas de iniciación o acompañamiento para los nuevos talentos.</li> </ul>                                                                                                                                       |
| FORTALEZAS +                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | OPORTUNIDADES+                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grandes espacios y diversos para la práctica de actividades en la Comunidad de Madrid</li> <li>• Diversidad de empresas y compañías</li> <li>• Marco de incentivos fiscales competitivo</li> <li>• Capital humano bien formado</li> <li>• Existen colaboraciones entre escuelas, se pone el ejemplo entre escuela de arte y de restauración y conservación.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Digitalización del sector</li> <li>• Turismo cultural sostenible</li> <li>• Colaboración público-privada</li> <li>• Nuevas formas de financiación (mecenazgo)</li> <li>• Mejora del marco normativo laboral</li> <li>• Impulso a la formación cultural</li> <li>• Las residencias artísticas y musicales de los alumnos son una oportunidad muy buena para estos para conocer realidades culturales y extraer buenas prácticas y conocimientos internacionales.</li> </ul> |



El estudio sobre “**El empleo y la economía de la cultura en la Comunidad de Madrid**” profundiza en el conocimiento del mercado de trabajo que se desarrolla en nuestra región en torno al sector de la cultura, las artes y el entretenimiento. La investigación ha analizado las distintas ramas de actividad que se integran en este ámbito, los principales indicadores productivos, de consumo y de empleo, la evolución de dichas variables a lo largo de las dos últimas décadas, los factores interpretativos de los cambios observados y las tendencias que generarán nuevos escenarios a corto plazo, resaltando los principales retos que el ámbito de la cultura deberá afrontar.

El proyecto ha dado como resultado la publicación de **ocho informes**: un primer **informe general** que ofrece una visión global del conjunto del sector; un segundo documento que facilita un **resumen ejecutivo**; y seis informes que presentan los **resultados diferenciados según cada uno de los seis subsectores que conforman la economía cultural** (*Cinematográficas, de vídeo, de fotografía, de grabación de sonido y edición musical; Radiodifusión, programación y emisión de televisión; Edición y traducción e interpretación; Creación artística; Educación cultural; y Bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales*).

El presente documento se corresponde con el **INFORME SECTORIAL 5 – ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN RELACIONADAS CON LA CULTURAL**. En él se aborda la evolución de ciertos indicadores de mercado de trabajo propios de estas actividades productivas; el comportamiento del empleo para las ocupaciones más representativas en este Subsector; los perfiles profesionales emergentes y sus competencias profesionales; y finalmente, las oportunidades, retos y desafíos a los que se enfrenta este ámbito productivo concreto.